Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de Administración Judicial
Cartagena – Bolívar

MATRIZ DE RIESGOS

OBJETO: "CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CARTAGENA - BOLÍVAR, LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO; Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DE ASCENSOR DE PASAJEROS MARCA EUROLIFT, UBICADO EN EL EDIFICIO ANTIGUO CAJANAL SEDE DEL COMPLEJO PENAL EN LA CIUDAD DE CARTAGENA DESTINADOS A DESPACHOS JUDICIALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CARTAGENA".

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la eiecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Externo	Ejecución	Riesgo Operacional	Inadecuada prestación del servicio.	Retraso en la prestación del servicio.	1	1	1	Riesgo bajo	Contratista	El contratista debe prever este riesgo y cubrirlo, mediante la suscripción de pólizas de calidad en la prestación del servicio, equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, vigente por un término igual al plazo del contrato y seis (6) meses más.	1	1	1	Bajo	SI	Contratista	Fecha de suscripción del acta de inicio del contrato.	Tiempo de Ejecución de contrato y seis (6) meses más.	Revisión por parte del supervisor	Mensualmente

2	General	Externo	Ejecución	Riesgo Regulatorio	Las variaciones en la legislación tributaria, la creación de nuevos impuestos, la supresión o modificación de los existentes, y cualquier evento que modifique las condiciones tributarias existentes al momento de la presentación de la propuesta.	Variación en las condiciones del contrato, generando un incremento o disminución de los gastos relacionados al componente tributario del contrato.	1	1	1	Riesgo bajo	Contratista- Entidad	La Dirección Seccional de Administración Judicial Cartagena deberá reconocer al contratista el mayor valor presentado, si se evidencia un incremento en el factor tributario del contrato. El contratista deberá devolver a la Dirección Seccional de Administración Judicial Cartagena, la diferencia presentada por una reducción del factor tributario del contrato.	1	1	2	Riesgo bajo	SI	Contratista- - Entidad	Fecha de suscripción del acta de inicio del contrato.	liquidación del contrato	Revisión por parte del supervisor.	Mensualmente
3	Especifico	Externo	Ejecución	Riesgo Operacional	Incumplimiento del contrato	Afectación de la ejecución del contrato.	2	2	2	Riesgo Medio	Contratista	Solicitar garantía de Cumplimiento equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, vigente por un término igual al plazo del contrato y seis (6) meses más; además de realizar un control mensual de las labores ejecutadas, requiriendo al contratista por escrito, si se llegase a evidenciar algún incumplimiento del contrato.	1	1	1	Bajo	SI	Contratista	Fecha de suscripción del acta de inicio del contrato.	Tiempo de Ejecución de contrato y seis (6) meses más.	Revisión por parte del supervisor	Mensualmente

4	Específico	Externo	Ejecución	Riesgo Operacional	El no Pago de salarios, prestaciones sociales y demás parafiscales de los empleados.	Afectación de la ejecución del contrato.	1	1	1	Riesgo bajo	Contratista	Solicitar póliza de pago de Salarios y prestaciones sociales, equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato, vigente por un término igual al plazo del contrato y tres (3) años más.	1	1	1	Bajo	NO	Contratista	Fecha de suscripción del acta de inicio del contrato.	Tiempo de Ejecución de contrato y tres (3) años más.	Revisión por parte del supervisor	Mensualmente
5	Específico	Externo	Ejecución	Riesgo operacional	Daño en algún elemento de los inmuebles a intervenir, o perjuicio a alguna persona; el cual sea imputable al contratista.	Indemnización a la entidad, o persona natural afectada.	2	2	2	Riesgo Medio	Contratista	Solicitar póliza de responsabilidad civil extracontractual, equivalente a 200 SMMLV, vigente por un término igual al plazo del contrato y cuatro (4) meses más.	1	1	1	Bajo	SI	Contratista	Fecha de suscripción del acta de inicio del contrato.	Tiempo de Ejecución de contrato	Revisión por parte del supervisor	Mensualmente